

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de julio de 2012

NOTA N° 2986

---

Señor Administrador de la  
Administración Federal de Ingresos Públicos  
Dr. Ricardo D. Echegaray  
Hipólito Yrigoyen N° 370 – 1° piso  
(1086) - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

---

**Ref.: Programas aplicativos – Solicitud de pruebas previas**

Tenemos el agrado de dirigirnos al Sr. Administrador con el fin de hacerle saber el interés de nuestra Institución en colaborar en el estudio y análisis de los programas aplicativos puestos a disposición de los contribuyentes.

En efecto, resulta de gran importancia por nuestro Consejo Profesional contribuir y facilitar la labor que desarrollan los profesionales en Ciencias Económicas matriculados, en su rol de asesores y consultores de empresas.

Por lo expresado, consideramos pertinente transmitirle nuestras intenciones en colaborar con la implementación de un proceso de prueba donde sean analizados los nuevos programas aplicativos y/o sus nuevas versiones en forma previa a su puesta a disposición de los contribuyentes, en el entendimiento que ello contribuirá con la solvencia y seguridad de su correcta utilización.

Asimismo, le informamos que nuestro Consejo cuenta con un cuerpo de profesionales especializados en temas tributarios quienes, junto con la participación de colaboradores de su Administración, podrían conformar un equipo interdisciplinario integrado por especialistas informáticos y tributarios a fin de minimizar la ocurrencia de fallas en los programas aplicativos.

Sin otro particular, lo saludamos con atenta consideración.



JORGE MARIO RODRÍGUEZ CÓRDOBA  
VICEPRESIDENTE 1°

GT/ML